

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Politècnica de València	Facultad de Bellas Artes San Carlos	46014595	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Diseño y Tecnologías Creativas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Diseño y Tecnologías Creativas por la Universitat Politècnica de València			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ PEDRO GARCIA SABATER	Vicerrector Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MIGUEL MONTALVA SUBIRATS	Director de Área de Calidad y Acreditación de Títulos		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
LAURA SILVESTRE GARCIA	Decana Facultad de Bellas Artes San Carlos		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Camino de vera s/n	46022	València	600000001
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
admin.ages@upv.es	Valencia/València	963877791	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 22 de abril de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Diseño y Tecnologías Creativas por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Artes	Humanidades	
CAMPO DE ESTUDIO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat Politècnica de València				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
027		Universitat Politècnica de València		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
102	72	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat Politècnica de València

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014595	Facultad de Bellas Artes San Carlos

1.3.2. Facultad de Bellas Artes San Carlos

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
110	110	110



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
110	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.1	60.0
RESTO DE AÑOS	40.1	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	40.0
RESTO DE AÑOS	18.0	40.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G-01 - Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas
G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas
G-03 - Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento afines a los de la titulación
G-04 - Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas necesarias para la práctica de la profesión en el entorno de las disciplinas relacionadas con el diseño y las tecnologías creativas.
G-05 - Aplicar el pensamiento crítico frente a uno mismo, su gestión, producción artística y profesional en el contexto inscrito dentro de la titulación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT-01 - Comprensión e integración.
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.
CT-05 - Diseño y proyecto.
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
CT-08 - Comunicación efectiva.
CT-09 - Pensamiento crítico.
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.
CT-11 - Aprendizaje permanente.
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.
CT-13 - Instrumental específica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación
E-02 - Aplicar metodologías propias de la creación visual desde su ideación hasta su desarrollo final, utilizando el pensamiento creativo.
E-03 - Interpretar críticamente la historia, teoría, discurso y tendencias actuales en el arte, en el diseño y las tecnologías creativas.



- E-04 - Emplear adecuadamente los recursos necesarios para actuar en el futuro con los diferentes agentes que constituyen las industrias culturales y del entretenimiento.
- E-05 - Conocer y emplear las herramientas y estrategias adecuadas para una futura gestión de los derechos de autor, así como de las estrategias de mercado y marketing en el ámbito del diseño y las tecnologías creativas
- E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.
- E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.
- E-08 - Desarrollar el emprendimiento y la capacidad de iniciativa propia, asumiendo riesgos en la gestión de su autopromoción, en el ámbito profesional del diseño y las tecnologías creativas.
- E-09 - Aplicar adecuadamente los fundamentos, principios y terminología propias del diseño y las tecnologías creativas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso

Los requisitos de acceso a esta titulación son los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado en el Capítulo II del RD 412/2014.

Requisito lingüístico de español de nivel B2

Se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes, la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español. Modos de acreditación: la relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España). Este certificado debe estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED. Exenciones: quedará exento de esa acreditación el alumnado que haya cursado sus estudios en sistemas educativos que empleen el español como lengua vehicular

En lo referente al acceso a estudios de Grado, podrán acceder, en las condiciones que se determinan en el Real Decreto 412/2014, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del Título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del Título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

A efectos de este tipo de acceso, La Universidad aprobó en Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2015 los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional aportada, para ordenar a los candidatos que soliciten acceder a un Título oficial de Grado de la UPV. Entre estos criterios se incluye una entrevista personal con el candidato.

- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto 412/2014.



- Estudiantes en posesión de un Título universitario oficial de Grado, Máster o Título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un Título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o Título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

No están previstas condiciones o pruebas de acceso especiales.

El perfil de acceso del estudiante al Grado en Diseño y Tecnologías Creativas es el siguiente:

- Bachillerato LOGSE: Artes, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias y Tecnología .
- Ciclos Formativos de Grado Superior: Titulaciones incluidas en las ramas de Artes gráficas, Artes y artesanía, Imagen y sonido, Textil, confección y piel, Vidrio y cerámica.

En cuanto al perfil formativo recomendado, es conveniente recordar a los futuros estudiantes que, para conseguir un buen aprovechamiento de las enseñanzas es recomendable una base en disciplinas plásticas artísticas, así como conocimientos de inglés y algo de informática a nivel usuario. También se recomienda que el alumno presente cualidades para trabajar en grupo.

Admisión a estos estudios

La admisión a estos estudios, viene regulada con carácter general en el Capítulo III del RD 412/2014, y será de aplicación a partir del curso académico 2017/18:

1. Las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión, en cualquiera de los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión del Título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del Título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

2. Las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los siguientes supuestos:

- a) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- b) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del Título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al Título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

3. Las Universidades podrán fijar procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en los supuestos que se indican a continuación:

- a) Estudiantes en posesión de un Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- b) Estudiantes en posesión de un Título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o Título equivalente.
- c) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.



d) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

4. En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos que se indican en este real decreto:

- a) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- b) Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- c) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.

Para los cursos académicos 2015-16 y 2016-17, la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, adoptó el siguiente acuerdo:

- En la Comunitat Valenciana, para el acceso a la Universidad en los cursos 2015/2016 y 2016/2017, NO SE HAN CAMBIADO las condiciones de acceso a la universidad para ningún colectivo de estudiantes, acceso que se registró por lo previsto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- Según viene determinado en el RD 1892/08, para la admisión en enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda en cada caso.
- La Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunitat Valenciana.

El alumnado que cumpla los requisitos académicos correspondientes y quiera acceder a las enseñanzas universitarias de Grado impartidas por centros propios o adscritos a universidades públicas del Sistema Universitario Valenciano, que tengan aprobado un número limitado de plazas de acceso, deberán solicitar su admisión en las mismas a través del proceso general de preinscripción.

A efectos del acceso a la universidad, las universidades públicas valencianas se considerarán como una sola, por lo que el proceso de preinscripción será común y único en todas ellas, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.

Admisión para el caso de estudiantes discapacitados.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV.

La fundación CEDAT de la UPV ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así como acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, si así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la UPV, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo. Asimismo, realiza proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento y diseño de modelos ideales

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de estudiantes

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones:

-Gabinete de Orientación Psicopedagogo Universitario (GOPU)

Es un servicio especializado y confidencial que presta atención y asesoramiento personalizado a todos los alumnos que lo soliciten. Entre los temas que se pueden abordar desde una vertiente pedagógica serían: la mejora de las técnicas de trabajo intelectual, la metodología de estudio universitario, la preparación de los exámenes, así como, la mejora del rendimiento académico. Por otro lado, desde una vertiente personal se pueden trabajar el control de la ansiedad y el manejo del estrés, superar los problemas de relación, mejorar la autoestima, en definitiva, ayudar a que el alumno se sienta bien.

-Recursos de apoyo

El ICE cuenta con una biblioteca específica con préstamo abierto a la comunidad universitaria en la que existe la posibilidad de consultar un fondo de documentación formado por libros, revistas y audiovisuales relacionados con temas psicológicos y pedagógicos.



-Formación permanente

Los alumnos de la UPV tienen la posibilidad de participar en talleres específicos para adquirir determinadas competencias demandadas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y que contemplarían su formación académica.

Entre las competencias que se trabajan están la toma de decisiones, la resolución de problemas, habilidades de gestión de la información, habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, aprendizaje autónomo, entre otros.

Estos talleres se presentan en dos convocatorias correspondientes al título. Son actividades gratuitas para los alumnos y las puede convalidar por créditos de libre elección a su correspondiente título.

-Formación a demanda

La formación a demanda es una vía formativa que disponen los centros para solicitar actividades sobre temáticas específicas a completar la formación de sus alumnos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos vienen regulados y establecidos en la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València. Dicha normativa es accesible en el siguiente enlace:

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Aprobada por el Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021

http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACIÓN, SOLIDARIAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Conforme al artículo 10.1 del RD 822/21 y tras la adaptación de la normativa de la Universitat Politècnica de València para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster, se establece la posibilidad de reconocer hasta 12 ECTS en las materias:

- Materia Práctica profesional en las industrias creativas
- Materia Arte final y postproducción

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No procede



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Práctica Aula		
Práctica Informática		
Práctica Laboratorio		
Teoría Aula		
Teoría Seminario		
Actividades de trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Supervisión		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
Estudio teórico		
Estudio práctico		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen oral		
Prueba escrita de respuesta abierta		
Pruebas objetivas (tipo test)		
Mapa conceptual		
Trabajo académico		
Diario		
Portafolio		
Proyecto		
Caso		
Observación		
Coevaluación		
5.5 NIVEL 1: Módulo Fundamentos del diseño y las tecnologías creativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Expresión artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	48	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	30	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos del dibujo y anatomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos del color		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos del volumen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos del diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de la imagen digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio y análisis de la imagen y su lectura. Análisis de las formas y sus relaciones espaciales y temporales. Procedimientos de configuración formal en el ámbito artístico. Técnicas y procesos materiales de representación y comunicación en su relación con las funciones artísticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación de la Materia:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-04 - Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas necesarias para la práctica de la profesión en el entorno de las disciplinas relacionadas con el diseño y las tecnologías creativas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Comprensión e integración.		
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.		
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.		



CT-09 - Pensamiento crítico.		
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-09 - Aplicar adecuadamente los fundamentos, principios y terminología propias del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	240	100
Práctica Laboratorio	240	100
Actividades de trabajo autónomo	720	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Supervisión		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
Estudio teórico		
Estudio práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	20.0
Trabajo académico	0.0	60.0
Portafolio	0.0	85.0
Proyecto	0.0	80.0
Caso	0.0	75.0
Observación	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Hª del diseño y de las tecnologías creativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Panorama general de la historia del arte, el diseño y las tecnologías creativas, unido a la adquisición de una comprensión global de sus fundamentos estéticos y su relación con el contexto cultural y social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-03 - Interpretar críticamente la historia, teoría, discurso y tendencias actuales en el arte, en el diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Aula	20	100



Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Seminario	10	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	50.0
Trabajo académico	0.0	60.0
NIVEL 2: Materia Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ingeniería y Arquitectura	Informática
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura Fundamentos de programación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de informática aplicados al mundo de la imagen. Introducción a la programación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-04 - Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas necesarias para la práctica de la profesión en el entorno de las disciplinas relacionadas con el diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-13 - Instrumental específica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	30	100
Teoría Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de ejercicios y problemas		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	25.0
Proyecto	0.0	80.0
Caso	5.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Función de la imagen		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Materia Expresión y comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		27
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
27		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos, materiales y tecnologías de la imagen digital en el ámbito de la titulación. Aborda también estrategias creativas y conocimientos técnicos y procesuales necesarios para abordar proyectos dentro del ámbito del diseño, la animación, los videojuegos y productos vinculados dentro de audiovisuales y las tecnologías creativas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sistemas de Evaluación: La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-01 - Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
G-04 - Utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas necesarias para la práctica de la profesión en el entorno de las disciplinas relacionadas con el diseño y las tecnologías creativas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.		



CT-05 - Diseño y proyecto.		
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.		
CT-08 - Comunicación efectiva.		
CT-11 - Aprendizaje permanente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación		
E-02 - Aplicar metodologías propias de la creación visual desde su ideación hasta su desarrollo final, utilizando el pensamiento creativo.		
E-09 - Aplicar adecuadamente los fundamentos, principios y terminología propias del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	270	100
Teoría Aula	270	100
Actividades de trabajo autónomo	810	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Supervisión		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
Estudio teórico		
Estudio práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	25.0
Mapa conceptual	0.0	50.0
Diario	0.0	60.0
Portafolio	0.0	85.0
Proyecto	0.0	75.0
Caso	0.0	45.0
Observación	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Teoría de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Panorama general sobre las teorías y estrategias de la comunicación vigentes actualmente alrededor de la praxis del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Sistemas de Evaluación: La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-05 - Aplicar el pensamiento crítico frente a uno mismo, su gestión, producción artística y profesional en el contexto inscrito dentro de la titulación.		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Trabajos teóricos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	85.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	85.0
Trabajo académico	0.0	50.0



5.5 NIVEL 1: Módulo Sistemas del diseño y las tecnologías creativas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Diseño y procesos de creación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia aborda los procesos vinculados a la ideación, diseño y conceptualización inicial de un proyecto que se desarrolle dentro de las disciplinas profesionales del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Materia de créditos optativos:</p> <p>La materia DISEÑO Y PROCESOS DE CREACIÓN, está constituida por créditos optativos y se prevé una oferta con una proporción de 4 a 1, es decir, por cada cuatro ofertados el alumno deberá elegir uno. De tal modo que se pretende ofertar 144 créditos ECTS de los cuales el alumno deberá cursar 36 ECTS. Dichos créditos se podrán cursar a lo largo de los semestres 5º, 6º y 7º del grado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-01 - Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
G-03 - Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento afines a los de la titulación		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Comprensión e integración.		
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.		
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.		
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.		
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT-13 - Instrumental específica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	120	100
Práctica Laboratorio	120	100
Teoría Aula	120	100
Actividades de trabajo autónomo	540	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	20.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	20.0
Mapa conceptual	0.0	50.0
Diario	0.0	30.0
Portafolio	0.0	85.0
Proyecto	0.0	85.0
Caso	0.0	50.0
Observación	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Tecnologías de la creación y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia incluye métodos integradores de la definición y conceptualización del proyecto con las técnicas que permitan su implementación para culminar los objetivos previstos. Así como las tecnologías necesarias para abordar un proyecto creativo dentro del diseño y las tecnologías creativas, donde son fundamentales la aplicación de la comunicación en su desarrollo y explotación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Materia de créditos optativos:</p> <p>Dentro de la materia TECNOLOGÍAS DE LA CREACIÓN Y LA COMUNICACIÓN el alumno cursará 18 créditos ECTS a elegir dentro de la oferta que se presente, que se prevé como en el resto de materias de créditos optativos de una proporción de 4 a 1, siendo en este caso, la oferta de 72 créditos ECTS. Estos créditos el alumno podrá cursarlos durante los semestres 5º, 6º y 7º aunque por limitaciones de la presente aplicación tan solo aparezca dicha materia en los semestres 6º y 7º.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-01 - Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.		
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.		
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.		
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT-13 - Instrumental específica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación		



E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.		
E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	60	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	25.0
Portafolio	0.0	75.0
Proyecto	0.0	85.0
Caso	0.0	50.0
Observación	0.0	30.0
Coevaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia Arte final y postproducción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>ARTE FINAL Y POSTPRODUCCIÓN, amplían los conocimientos del alumno en torno a las técnicas fundamentales en el desarrollo y preparación en las fases finales del proceso de creación de contenidos digitales y el diseño aplicado, ampliando dicha formación para la adquisición de competencias no solo de realización de proyectos sino de conocimiento y trato con los agentes implicados dentro de las industrias culturales y del entretenimiento así como otras fines al entorno de la titulación. También incluye técnicas fundamentales en el desarrollo y procesado de contenidos digitales, en la última fase de la producción, es decir, en la postproducción.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Materia de créditos optativos:</p> <p>Esta materia está constituida por créditos ECTS optativos con un ratio de 4 a 1 como las demás. Se prevé ofertar 72 créditos ECTS de los que el alumno deberá cursar 18. Estos créditos se ofertarán y se podrán cursar durante los semestres 5º, 6º y 7º del grado.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-01 - Comprensión e integración.		
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.		
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.		
CT-13 - Instrumental específica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación		
E-04 - Emplear adecuadamente los recursos necesarios para actuar en el futuro con los diferentes agentes que constituyen las industrias culturales y del entretenimiento.		
E-05 - Conocer y emplear las herramientas y estrategias adecuadas para una futura gestión de los derechos de autor, así como de las estrategias de mercado y marketing en el ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.		
E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	60	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		



Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	25.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	25.0
Portafolio	0.0	85.0
Proyecto	0.0	75.0
Caso	0.0	50.0
Observación	0.0	30.0
NIVEL 2: Materia Teoría y análisis		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia, mayoritariamente de carácter teórico, aborda, estudia y analiza los distintos aspectos existentes alrededor del diseño, la ilustración, la animación y las tecnologías creativas, que proporcionarán al alumno competencias que le ayuden a interpretar de un modo crítico la historia, la teoría y las tendencias actuales en el arte, en el diseño y las tecnologías creativas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Materia de créditos optativos:</p>		



Esta materia ofertaría un total de 24 créditos ECTS optativos de los que el alumno debería cursar 6 ECTS. Estos créditos se ofertarán y cursarán en el 5º semestre.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT-09 - Pensamiento crítico.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-03 - Interpretar críticamente la historia, teoría, discurso y tendencias actuales en el arte, en el diseño y las tecnologías creativas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	30	100
Teoría Aula	30	100
Actividades de trabajo autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Trabajo en grupo

Estudio de casos

Trabajos teóricos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	50.0
Trabajo académico	0.0	50.0
Observación	0.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Práctica profesional

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia Práctica profesional en las industrias creativas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	0

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia integra contenidos y competencias específicas a la dirección de arte, la gestión y el desarrollo de propuestas tanto en el ámbito profesional como en el académico. También está destinada para fomentar el emprendimiento en el alumno, así como la posibilidad de realizar hasta 6 créditos optativos de prácticas externas curriculares en ámbitos afines a la disciplina del grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Materia de créditos mixtos: obligatorios y optativos:</p> <p>PRÁCTICA PROFESIONAL EN LAS TECNOLOGÍAS CREATIVAS, incluirá 12 créditos ECTS obligatorios (incluyéndose dentro de estos contenidos relativos a Metodología de proyectos, y a Gestión de empresas, ambas de 6 ECTS), y 6 créditos optativos a elegir entre asignaturas de idiomas o formación complementaria de marketing, innovación y emprendimiento o realizando prácticas externas curriculares en ámbitos afines a la disciplina del grado. En este caso se sigue manteniendo el ratio de 4 a 1 y se ofertarán 24 créditos ECTS para que el alumno elija 6 ECTS.</p> <p>Estos créditos se ofertarán distribuidos de la siguiente forma: Los créditos optativos se ofertarán y cursarán en el 6º semestre. Los 6 créditos de Metodología de proyectos en el 7º y por último los últimos 6 créditos en el 8º semestre. Un total de 18 créditos ECTS.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-05 - Aplicar el pensamiento crítico frente a uno mismo, su gestión, producción artística y profesional en el contexto inscrito dentro de la titulación.		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-08 - Comunicación efectiva.		
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.		
CT-11 - Aprendizaje permanente.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-04 - Emplear adecuadamente los recursos necesarios para actuar en el futuro con los diferentes agentes que constituyen las industrias culturales y del entretenimiento.		
E-05 - Conocer y emplear las herramientas y estrategias adecuadas para una futura gestión de los derechos de autor, así como de las estrategias de mercado y marketing en el ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
E-08 - Desarrollar el emprendimiento y la capacidad de iniciativa propia, asumiendo riesgos en la gestión de su autopromoción, en el ámbito profesional del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Laboratorio	90	100
Teoría Aula	90	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		



Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
Estudio teórico		
Estudio práctico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	0.0	25.0
Prueba escrita de respuesta abierta	0.0	50.0
Pruebas objetivas (tipo test)	0.0	50.0
Trabajo académico	0.0	60.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Proyecto aplicado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Diseño e ilustración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia que profundiza en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Grado así como en el diseño, desarrollo e implementación de proyectos elaborados en las disciplinas del diseño gráfico, editorial y la ilustración.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistemas de Evaluación:

La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.

Se trata de una materia donde los resultados de aprendizaje son eminentemente prácticos y de carácter proyectual y multidisciplinar. Esta circunstancia conlleva necesariamente el trabajo a través de proyectos a lo largo de la materia, lo que significa que en algunos casos dichos proyectos serán desarrollados en varias asignaturas por grupos multidisciplinarios.

Se trata de una materia optativa y por tanto sus créditos son optativos. Se ofertarán durante el 8º semestre tres materias (DISEÑO E ILUSTRACIÓN, ANIMACIÓN y MEDIOS INTERACTIVOS Y AUDIOVISUALES). De estas materias el alumno deberá elegir y cursar una. Cada una de ellas constará de 18 créditos ECTS que deberá completar el alumno en su totalidad. Así pues, se ofertará un total de 54 créditos optativos a cursar 18.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas

G-03 - Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento afines a los de la titulación

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT-03 - Análisis y resolución de problemas.

CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.

CT-05 - Diseño y proyecto.

CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación

E-02 - Aplicar metodologías propias de la creación visual desde su ideación hasta su desarrollo final, utilizando el pensamiento creativo.

E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.

E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	60	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Trabajo en grupo

Estudio de casos

Aprendizaje basado en proyectos

Trabajos prácticos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	15.0



Portafolio	0.0	75.0
Proyecto	0.0	90.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia Animación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia que profundiza en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Grado así como en el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de animación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Se trata de una materia donde los resultados de aprendizaje son eminentemente prácticos y de carácter proyectual y multidisciplinar. Esta circunstancia conlleva necesariamente el trabajo a través de proyectos a lo largo de la materia, lo que significa que en algunos casos dichos proyectos serán desarrollados en varias asignaturas por grupos multidisciplinarios.</p> <p>Se trata de una materia optativa y por tanto sus créditos son optativos. Se ofertarán durante el 8º semestre tres materias (DISEÑO E ILUSTRACIÓN, ANIMACIÓN y MEDIOS INTERACTIVOS Y AUDIOVISUALES). De estas materias el alumno deberá elegir y cursar una. Cada una de ellas constará de 18 créditos ECTS que deberá completar el alumno en su totalidad. Así pues, se ofertará un total de 54 créditos optativos a cursar 18.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		



G-03 - Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento afines a los de la titulación		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.		
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.		
CT-05 - Diseño y proyecto.		
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación		
E-02 - Aplicar metodologías propias de la creación visual desde su ideación hasta su desarrollo final, utilizando el pensamiento creativo.		
E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.		
E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	60	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	15.0
Portafolio	0.0	75.0
Proyecto	0.0	90.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia Medios interactivos y audiovisuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Materia que profundiza en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado así como en el diseño, desarrollo e implementación de proyectos elaborados en las disciplinas de los medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media de las evaluaciones de las diferentes asignaturas que la componen, siendo necesaria la superación de cada una de ellas para dar por superada la misma. Para alcanzar este fin se combinarán distintos sistemas de evaluación que valoren los resultados de aprendizaje demostrados por el alumno sobre las competencias que vertebran la materia.</p> <p>Se trata de una materia donde los resultados de aprendizaje son eminentemente prácticos y de carácter proyectual y multidisciplinar. Esta circunstancia conlleva necesariamente el trabajo a través de proyectos a lo largo de la materia, lo que significa que en algunos casos dichos proyectos serán desarrollados en varias asignaturas por grupos multidisciplinarios.</p> <p>Se trata de una materia optativa y por tanto sus créditos son optativos. Se ofertarán durante el 8º semestre tres materias (DISEÑO E ILUSTRACIÓN, ANIMACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS Y AUDIOVISUALES). De estas materias el alumno deberá elegir y cursar una. Cada una de ellas constará de 18 créditos ECTS que deberá completar el alumno en su totalidad. Así pues, se ofertará un total de 54 créditos optativos a cursar 18.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas		
G-03 - Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento afines a los de la titulación		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.		
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.		
CT-05 - Diseño y proyecto.		
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación		
E-02 - Aplicar metodologías propias de la creación visual desde su ideación hasta su desarrollo final, utilizando el pensamiento creativo.		
E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.		



E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Práctica Informática	60	100
Práctica Laboratorio	60	100
Teoría Aula	60	100
Actividades de trabajo autónomo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Trabajo en grupo		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en proyectos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Mapa conceptual	0.0	15.0
Portafolio	0.0	75.0
Proyecto	0.0	90.0
Caso	0.0	25.0
Observación	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>El Trabajo de Fin de Grado consistirá en la realización y presentación de un proyecto en el que se pueda verificar la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en el Título.</p> <p>Las modalidades de Trabajo Fin de Grado que pueden solicitar los alumnos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier trabajo, proyecto o estudio perteneciente al ámbito profesional de la titulación que curse el alumno (p.e. desarrollo parcial de parte de un proyecto general, estudio de viabilidad, trabajo monográfico, proyecto de diseño, proyecto de ilustración, proyecto de animación, etc.) 2. Trabajos que cumplan las características indicadas en el apartado a) y que hayan sido realizados en Universidades extranjeras en el marco de programas internacionales de intercambio académico. <p>Para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado se atenderá a lo dispuesto en nuestra normativa interna UPV http://www.upv.es/org-peg/normativa/normativa_tfg_tfm.pdf.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Sistemas de Evaluación:</p> <p>La evaluación de la materia se obtendrá como media porcentual y mediante rúbrica de los resultados de aprendizaje subyacentes de las dimensiones competenciales asignadas a la materia. Dicha valoración en este caso será realizada a través de la presentación y defensa del Trabajo fin de Grado ante a un tribunal.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G-02 - Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto dentro del ámbito del diseño y las tecnologías creativas
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT-01 - Comprensión e integración.
CT-02 - Aplicación y pensamiento práctico.
CT-03 - Análisis y resolución de problemas.
CT-04 - Innovación, creatividad y emprendimiento.
CT-05 - Diseño y proyecto.
CT-06 - Trabajo en equipo y liderazgo.
CT-07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional.
CT-08 - Comunicación efectiva.
CT-09 - Pensamiento crítico.
CT-10 - Conocimiento de problemas contemporáneos.
CT-11 - Aprendizaje permanente.
CT-12 - Planificación y gestión del tiempo.
CT-13 - Instrumental específica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E-01 - Utilizar recursos gráficos y plásticos para dar soluciones estéticas de calidad a problemas de comunicación
E-03 - Interpretar críticamente la historia, teoría, discurso y tendencias actuales en el arte, en el diseño y las tecnologías creativas.
E-06 - Elaborar, gestionar e implementar un proyecto asociado a las industrias culturales y creativas tanto individual como colectivo.



E-07 - Utilizar adecuadamente en la praxis, las herramientas y medios informáticos empleados y desarrollados para trabajar proyectos de diseño, ilustración, animación o medios interactivos y audiovisuales.		
E-09 - Aplicar adecuadamente los fundamentos, principios y terminología propias del diseño y las tecnologías creativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en proyectos		
Supervisión		
Trabajos teóricos		
Trabajos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen oral	0.0	20.0
Trabajo académico	0.0	50.0
Proyecto	0.0	75.0
Observación	0.0	10.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Politècnica de València	Catedrático de Universidad	2.6	100	1
Universitat Politècnica de València	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.2	71.4	11,9
Universitat Politècnica de València	Profesor Contratado Doctor	23.7	100	24,2
Universitat Politècnica de València	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4	66.7	5,7
Universitat Politècnica de València	Ayudante Doctor	2.6	100	1,6
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Escuela Universitaria	11.8	33.3	12
Universitat Politècnica de València	Profesor Titular de Universidad	46.1	100	43,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	6	82
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Anualmente, una vez finalizado el curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) elabora y difunde, a través del Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular, los siguientes estudios e informes para que pueda valorarse el progreso y resultados del aprendizaje de los alumnos y plantearse las acciones pertinentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estudio de resultados académicos por titulación, con evoluciones. · Estudio de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, con evoluciones. · Estudio de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos. <p>A demanda de las Estructuras Responsables de la Titulación (ERTs), el SEPC también elabora y proporciona estudios e informes relacionados con las asignaturas.</p> <p>Propuesta para la evaluación de la adquisición de competencias.</p> <p>Competencias Transversales UPV</p>		



Las UPV se ha planteado el estudio y COMPARACIÓN de distintos referentes (RD861/MECES, normas CIN, referentes internacionales REFLEX, ABET, EUR-ACE, NAAB) para SIMPLIFICAR la definición de las competencias e IMPLANTAR los necesarios procesos sistemáticos de evaluación. Resultado de este análisis surgen las COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

Las Competencias Transversales (CT-UPV) pretenden sintetizar el perfil competencial que adquieren los alumnos de la UPV garantizando además cubrir el marco de referencia de algunas titulaciones con regulaciones o recomendaciones específicas.

El documento de definición de las CT-UPV contempla una relación de 13 conceptos que se definen a su vez en términos de competencias y que se despliegan en resultados de aprendizaje para los niveles de grado y máster.

A partir de estas referencias se identificarán y desarrollarán herramientas de apoyo para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los equipos de profesores, tanto indicando las actividades formativas más coherentes para coadyuvar a la adquisición de cada CT-UPV como los sistemas de evaluación e instrumentos concretos que puedan utilizarse, favoreciendo también el trabajo colaborativo y difusión de buenas prácticas entre todo el profesorado de la UPV.

CT1	Comprensión e integración	Mostrar la comprensión e integración del conocimiento tanto de la propia especialización como en otros contextos más amplios
CT2	Aplicación pensamiento práctico	Aplicar los conocimientos a la práctica, atendiendo a la información disponible, y estableciendo el proceso a seguir para alcanzar los objetivos con eficacia y eficiencia
CT3	Análisis y resolución de problemas	Analizar y resolver problemas de forma efectiva, identificando y definiendo los elementos significativos que lo constituyen
CT4	Innovación, creatividad y emprendimiento	Innovar para responder satisfactoriamente y de forma original a las necesidades y demandas personales, organizativas y sociales con una actitud emprendedora
CT5	Diseño y proyecto	Diseñar, dirigir y evaluar una idea de manera eficaz hasta concretarla en un proyecto
CT6	Trabajo en equipo y liderazgo	Trabajar y liderar equipos de forma efectiva para la consecución de objetivos comunes, contribuyendo al desarrollo personal y profesional de los mismos
CT7	Responsabilidad ética, medioambiental y profesional	Actuar con responsabilidad ética, medioambiental y profesional ante uno mismo y los demás
CT8	Comunicación efectiva	Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando adecuadamente los recursos necesarios y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia
CT9	Pensamiento crítico	Desarrollar un pensamiento crítico interesándose por los fundamentos en los que se asientan las ideas, acciones y juicios, tanto propios como ajenos
CT10	Conocimiento de los problemas contemporáneos	Identificar e interpretar los problemas contemporáneos en su campo de especialización, así como en otros campos del conocimiento
CT11	Aprendizaje permanente	Utilizar el aprendizaje de manera estratégica, autónoma y flexible, a lo largo de toda la vida, en función del objetivo perseguido
CT12	Planificación y gestión del tiempo	Planificar adecuadamente el tiempo disponible y programar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos, tanto académico-profesionales como personales
CT13	Instrumental específica	Capacidad para utilizar las técnicas, las habilidades y las herramientas actualizadas necesarias para la práctica de la profesión

Entre las ventajas de la implementación de las CT-UPV destacaríamos las siguientes:

- Clarificar y ordenar conceptos tanto a los estudiantes, como al profesorado y a los empleadores.
- Homogeneizar las competencias que se adquieren en nuestros títulos.
- Permitir la comparabilidad de los diferentes títulos de la UPV.
- Simplificar el proceso de evaluación y proporcionar herramientas adaptadas.
- Proporcionar valor añadido y diferenciador a nuestros alumnos. Todo ello con un doble objetivo:
- Por una parte conseguir una evaluación individualizada de progreso y acreditación de la adquisición final de competencias de cada alumno.
- Proporcionar datos agregados para la gestión y mejora del título por parte de las estructuras responsables de los títulos (centros, departamentos, institutos..).

Matrices de asociación

Para asegurar una adecuada definición de las competencias respetando los referentes correspondientes a cada titulación se elaboran una serie de matrices de asociación

- Cruce de competencias RD861 con CT-UPV (común para todos los títulos)
- Cruce resto de competencias (generales y específicas) definidas con CT-UPV



- Cruce de competencias ABET/EUR-ACE/otros referentes con CT-UPV (común para todos los títulos en función del ámbito de acreditación internacional posible)

Métodos a utilizar para evaluar la adquisición de competencias

Se han definido en la UPV dos aproximaciones complementarias:

- Evaluación de adquisición durante el proceso formativo (a través de materias/asignaturas del plan de estudios).

El principio que asume la UPV para la evaluación de las competencias es utilizar las CT-UPV realizando el seguimiento del progreso de los estudiantes a través de materias/asignaturas seleccionadas y que denominaremos *¿puntos de control¿*. La base de selección de las materias/asignaturas en los que se fundamenta el seguimiento son identificadas y coordinadas por las Estructuras Responsables del Título (ERTs) siguiendo también posibles niveles de adquisición o dominio y criterios de temporalidad en plan de estudios, y siempre asegurando que se evalúan el 100% de las CT-UPV/competencias.

- Evaluación al finalizar los estudios (ligado al TFM).

El procedimiento plantea recoger información a través de 2 cuestionarios:

- Cuestionario 1: Cuestionario a los alumnos

Los alumnos cumplimentan este cuestionario cuando han de presentar su TFG/TFM. El alumno valora el nivel que considera que ha adquirido en cada una de las CT-UPV (valora obligatoriamente cada una de 1 a 5) y hay un campo libre en el que puede plantear comentarios. La recogida de información no es anónima aunque explícitamente se le indica que su valoración no tendrá efectos académicos.

- Cuestionario 2: Cuestionario para los tribunales/comisiones de evaluación de TFG/TFM.

Cada comisión evalúa para cada proyecto cada una de las CT-UPV, aunque pueden indicar en algún caso que no tienen elementos de juicio para valorar alguna de ellas. Por último existe también un campo de observaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.upv.es/entidades/ACA/info/734272normalc.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana Facultad de Bellas Artes San Carlos	LAURA	SILVESTRE	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es	963877791		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



Director de Área de Calidad y Acreditación de Títulos	JOSE MIGUEL	MONTALVA	SUBIRATS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es	963877791		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ PEDRO	GARCIA	SABATER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de vera s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es	963877791		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificación_GDTC.pdf

HASH SHA1 : F5D5B46D93F45F1F5FDC133DF919E71EA02B72A9

Código CSV : 564026793816579360747656

Ver Fichero: 2 Justificación_GDTC.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de Información Previa GDTC.pdf

HASH SHA1 : 35DC376008CD9C0E6CE9F0FC05CD0E7E955B082A

Código CSV : 367597627035558083374317

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de Información Previa GDTC.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.Plan_Estudios_ámbito.pdf

HASH SHA1 : EFBCB5C24F227B8F2B595B73A42DF370C32CE5E4

Código CSV : 879816016859621412833828

Ver Fichero: 5.1.Plan_Estudios_ámbito.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado GDTC.pdf

HASH SHA1 : F12F48E989C80333320BD025846F263866D35708

Código CSV : 366527241088204872449710

Ver Fichero: 6.1 Profesorado GDTC.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros RRHH GDTC.pdf

HASH SHA1 : C43686F5E66D85A116B716B2909E04BFADF65FDC

Código CSV : 175677732364929165651653

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH GDTC.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos, materiales y servicios GDTC.pdf

HASH SHA1 : 76DAD33450025F5CDFC262380A86DABBACA66151

Código CSV : 564037925414583888196354

Ver Fichero: 7. Recursos, materiales y servicios GDTC.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificación indicadores GDTC.pdf

HASH SHA1 : 2DBE5A5201AE6D9528A4E0E54A477A514A135A48

Código CSV : 366527288484638879883968

Ver Fichero: 8.1 Justificación indicadores GDTC.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación GDTC.pdf

HASH SHA1 : 969D98A6146F498E4DEB28B0201197015E009A47

Código CSV : 564039137688014183601385

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación GDTC.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_firma_Rector_José_Miguel_Montalvá_20240515.pdf

HASH SHA1 : E643341532629E72DB1AAC0A455CA778E166B1AF

Código CSV : 879816273088484192985456

Ver Fichero: Delegación_firma_Rector_José_Miguel_Montalvá_20240515.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Inf_Final_Fav_GDTC_20260421.pdf

HASH SHA1 : C05EC653D847CBE881C9B5A68A7DC35943F6775F

Código CSV : 982068316978251472551346

Ver Fichero: Inf_Final_Fav_GDTC_20260421.pdf



